



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2016

En Madrid, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de julio de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. **Presidencia.-** D.<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron el Concejales Vocal, D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> Paloma Cruz López, D.<sup>a</sup> Ana Vela López, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón, D.<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.<sup>a</sup> Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.<sup>a</sup> Ana Isabel González Manso y D. Laureano Pelaez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

Abierta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, a continuación se procedió al desarrollo del orden del día.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2016.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2016/0666763, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando incluir en los presupuestos de 2017 la reforma del Centro de Mayores Manzanares.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional y que había solicitado la palabra un vecino, en representación del Centro de Mayores Manzanares y la Sra. Concejala había decidido que la intervención de este último se lleve a cabo en el debate de la iniciativa después de la intervención de los grupos políticos, en lugar de hacerlo en el turno de palabra de los vecinos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Presidenta, buenas tardes. Buena idea que las palabras se correspondan y se incorporen en los debates, lo hace más vivo e interesante y seguro que a todos los grupos



políticos les aclara mejor y les informa o nos informa mejor de las necesidades y de las posibilidades de estas intervenciones.

El barrio de Casa de Campo es un barrio de los más excepcionales de la ciudad de Madrid, está entre estar en la ciudad y en el campo, entre dos parques de los más tradicionales, la Casa de Campo y el Parque del Oeste de la ciudad de Madrid y de los más bonitos. Sin embargo, tiene unas condiciones, por su orografía que le hacen difícil sobre todo para las personas mayores. Hay unas cuestas muy grandes para llegar a la Plaza de España y hay algunas dificultades en la propia orografía para comunicarse por otros lados a través del parque y demás, sobre todo pensando en las personas mayores.

Por lo tanto, los servicios que prestamos desde el Ayuntamiento y uno de los esenciales son los centros de mayores y los que conllevan sus entornos y alrededores sean los destinados a las personas de mayor edad de nuestros barrios, hay que pensarlo en este barrio en concreto con mayor precisión que en ningún otro donde pueden los vecinos trasladarse al barrio o al distrito de al lado en busca de unas prestaciones que allí no van a encontrar en un momento determinado. Es muy importante, por lo tanto, tener en los centros de mayores una atención, es un colectivo importantísimo.

Vamos a decir que en este centro tiene 1.800 socios, de una edad media ya elevada, superan los 80 años, y que la edad media también del barrio nos permite asegurar que en un futuro no muy lejano serán muchos más, y serán muchos más con unas atenciones más necesitadas de esas que se ofrecen a las personas ya de 80 años, 81, 82..., que a las de 65, 66, por eso es necesario que este centro que se empezó a reformar hace ya casi 10 años, se hizo una reforma muy interesante de la mitad del edificio, acabemos continuándolo.

Los servicios sociales creo que deben ser los más importantes en el Ayuntamiento de Madrid, es el servicio que realmente refuerza la calidad del Ayuntamiento a sus mayores o a sus niños, en este caso estamos hablando de los mayores y en este caso terminar esa reforma que se empezó hace unos 10 años, que ha dado unos resultados estupendos está coja al faltarle la otra parte, la parte en la que, a lo mejor, en función también de lo que se vean como necesidades por la edad media, por la propia opinión de los socios, de la Junta Directiva que para eso trabajan y para eso están allí, sienten la necesidad creciente de lo que va pasando y de futuro con los servicios sociales que son los que coordinan, dirigen y apuestan por unos temas u otros, son éstos los que deciden, van haciendo estudios de qué es lo que nos falta, qué es lo necesario. Probablemente sea necesario el centro de día que acompañe a este centro de mayores por la edad media del barrio.

Por lo tanto, la proposición va en este sentido, que en el año 2017, como decía antes creo la Concejala, todo lo que no está presupuestado no se puede hacer, incluso lo que está presupuestado a veces no se hace, vamos a ver si conseguimos que esté presupuestado y, además, a ver si conseguimos que se haga. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Teigell indicó:

En este corto año de legislatura esta Concejalía ha demostrado su sensibilidad al colectivo de personas mayores como se puede comprobar en las reuniones de participación que ha tenido nuestra Concejala en nuestros centros. Conocemos, por tanto, todas las reivindicaciones que durante años el Centro de Mayores Manzanares ha venido haciendo, tanto para el propio centro como para el barrio y todo su entorno y la escasa respuesta que ha tenido durante años. Conocemos, por cierto, los problemas en el transporte público, en el estacionamiento, el cuidado en los parques y jardines, las vías públicas con las aceras



irregulares y los alcorques que se han roto y conocemos también las instalaciones públicas que necesitan de mantenimiento y de la limpieza y los bancos que necesita para que en los parques infantiles los abuelos se puedan sentar convenientemente, que no les dé un sol de justicia. Las conocemos todos.

Algunas de sus necesidades más inmediatas se han podido resolver como el acondicionamiento del agua caliente sanitaria y esperamos que se puedan abordar otras que hagan de su barrio un espacio más agradable, más higiénico, más seguro y más habitable. De todas formas sabemos que son muchos los asuntos que hay que abordar en el Distrito y seguramente limitados los recursos, pero nadie mejor que nuestros mayores para entender que andando se hace camino y ahí siempre nos vais a encontrar.

Por supuesto vamos a hacer todo el esfuerzo posible para que se realicen todas las mejoras en el centro de mayores, lo que no podemos hacer es decir que se incluya en el presupuesto porque sabéis que esta Junta de Distrito no tiene ese poder de incluir, con lo cual la transaccional de este grupo es:

“Que la Junta Municipal del Distrito proponga la inclusión en los presupuestos de 2017 la reforma del Centro de Mayores Manzanares, dotándolo de las condiciones necesarias que satisfagan las necesidades de los mayores del barrio de Casa de Campo”. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Sin duda la figura es proponer la inclusión dado que la Junta Municipal no hace sino nos vienen hechos, desde luego. Recoge todo el espíritu de la propuesta que es que ahí hagamos un centro, que terminemos ese centro de adecuarlo con las necesidades de hoy día y las que serán de mañana. Sin duda es una transaccional que recoge la proposición inicial y la aceptamos. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Nosotros..., buenas tardes Presidenta, concejales, la verdad es que al ser minoría, no tenemos gran cosa que decir, simplemente todo nuestro apoyo a lo que sea inversión para personas no digamos de la tercera edad sino mayores que han cumplido y han pagado sus impuestos durante tantísimo años. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Sí, muchas gracias. Pues nosotros, como hemos manifestado, todo lo que sea invertir en mejorar las infraestructuras del Distrito y que repercuta en una mejora de estos servicios pues vamos a estar a favor y esperemos que esta iniciativa, que es instar a un Área de Gobierno a que lo incluya en el presupuesto pues que se transforme en una realidad.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Manuel Valverde Egido, representante del Centro de Mayores Manzanares, quien indicó:

Buenas tardes. Quería apoyar la propuesta de los políticos aunque me ciño lógicamente a la parte presupuestaria que siempre es importante. La cosa, yo como



representante del centro de mayores, no quiero decir que sea una cosa urgente para hoy, es importante porque tenemos parte del edificio nuevo que está perfectamente y el viejo pues nos fallan algunas cositas y demás, o sea que sería importante para la gente y son mayores y hay problemas muchas veces los pasillos no están en condiciones, se ve un poco de humedad en algunas paredes, serían problemas más bien a corto plazo no, pero bueno, si se puede meter en el 2017 pues hombre, la gente lo va a agradecer. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Teigell indicó:

No tengo nada más que añadir, que vamos a hacer todos los grupos políticos lo posible para llevar a cabo las mejoras que hagan falta, y vamos, pues como dice Manuel, que se acaba de hacer cargo de la Junta Directiva y está muy ilusionado, pues que vamos con él. Lo que necesite lo va a tener, poco a poco Manuel.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

**3.** Proposición n.º 2016/0684822, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a limpieza, desinsectación y recinto del monumento de Isabel II en el Pº del Pintor Rosales, así como del estado del quiosco situado a la altura del n.º 48 del citado paseo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González inició la defensa de la proposición:

Bueno, pues buenas tarde otra vez. La propuesta que presento es una propuesta que, la verdad, llevaba tiempo pensando que hacía falta hacerlo porque el estado en el que se encuentra el Paseo de Rosales, que es un paseo que, como todo el mundo sabe aquí, es muy frecuentado, sobre todo los fines de semana, acceso al Templo de Debod, al teleférico..., entonces bueno, tal y como se ve, la propuesta se centra en estos jardincillos, no vamos a entrar en las aceras y demás. Estos jardincillos, por si acaso alguien no los conoce, están a lo largo de todo el paseo tanto en la acera que da al parque como a la acera que da a las viviendas, en ellos, desde hace ya muchísimo tiempo, se acumula basura en cantidades de latas, botellas, bueno, todo tipo de cosas..., entonces, lo que sí quería decir es que este aspecto de la proposición está ya resuelto en el sentido de que la semana pasada estuvieron limpiando. Yo lo que espero, hombre, no lo dejaron perfecto pero sí que lo que espero es que hagan un mantenimiento porque claro, tal y como hemos comentado antes en el Pleno extraordinario, en el tema de la limpieza no es tanto ya no solamente la limpieza de una vez, es el mantenimiento, porque si no dentro de 15 días o un mes volvemos a estar igual.

Pero la proposición planteaba más problemas. Planteaba un problema de la desinsectación de todo el Paseo de Rosales y éste tiene un problema, y es que pasa un riachuelo relativamente a baja profundidad, entonces, frecuentemente ha habido problemas de cucarachas pero es que ahora, en estos momentos las cucarachas campan tranquilísimamente por todas las aceras. Del lado de las viviendas no se nota tanto porque los porteros de las viviendas todos los días barren y las quitan, pero en la acera que da al parque hay que ir saltando literalmente. Cuando yo estuve presente en el Templo de Debod



en el espectáculo que hubo, al retornar hacia casa, es que vamos, iba dando saltos entre las cucarachas, literalmente. Eso es un aspecto que sí pido que se resuelva.

El tercer aspecto de la proposición, hay un quiosco que está justo a la altura del número 48 me parece que es, justo donde casi en frente de Marqués de Urquijo, es un quiosco que lleva abandonado muchísimo tiempo, que eso es una parte de la proposición, que se le dé un uso, que se alquile o que se tire abajo, pero hagamos algo, tenía la toma de electricidad que algún gamberro debió de tirarla hará, yo creo que en estos momentos un mes, la Policía lo precintó y así está desde hace un mes. Y como se ve, con todo el tema de cables de tubos completamente al aire, es decir, que cualquier niño o animal o lo que sea se puede acercar ahí con el consiguiente peligro que supone. Entonces, de ahí también la parte de la proposición de que esto se agilice lo máximo posible para poder resolverlo.

Y, ya lo último, que eso no lo he traído en fotografía, es el tema del monumento, que aquí lo he puesto mal, he de reconocerlo, no es de la reina Isabel II, sino de la Infanta, lo reconozco, ha sido un fallo imperdonable mío. En el monumento que hay de la Infanta tiene una verja que lo protege para evitar el acceso detrás y tenía un candado. Ese candado está roto y es muy fácil el acceso a la parte de atrás del monumento con el problema que puede conllevar de ensuciarlo o poder estropearlo.

Concluyendo, la proposición consta de la primera, el tema de la limpieza ya está hecho, lo único que se vigile, que se haga con una cierta frecuencia. Dos, lo de la desinsectación necesaria cuanto antes porque, sobre todo, ahora en verano es particularmente marcada. Tres el tema de dar orden de quitar esta cosa de la electricidad. Cuatro, solucionar el tema del quiosco que está abandonado desde hace más de 5 años si no son más. Y quinto reponer las medidas de seguridad del recinto que protege el monumento de la Infanta Isabel. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Buenas noches a todos y a todas. Respecto a la proposición que hace Ciudadanos, son cinco proposiciones en una por así decirlo, lo fundamental, compartimos, y vamos a apoyar la propuesta. Por ir desgranando, lo ha dicho Anabel al final de la intervención, la cuestión de la limpieza ya se ha hecho en los últimos días, por ejemplo, tengo imágenes del día 7, la situación es bastante mejor, lo que ocurre con estas cuestiones es que se puede hacer un barrido intensivo, que se dieron instrucciones para que la empresa concesionaria hiciese un barrido mixto en la zona, y luego también la frecuencia que nos dicen los servicios técnicos de limpieza de esa zona, como promedio, es alta, es decir, según lo que dicen los servicios técnicos es que el barrido manual es diario, el mantenimiento de jardines es diario, que la recogida de residuos no contenerizados es diaria y que hay un baldeo mixto semanal. Lo que es el baldeo mixto, el camión donde va limpiando y operarios con mangueras limpiando. El nivel sería alto, lo que tendrá que ver es el nivel de generación de suciedad que tiene ese espacio porque el nivel promedio, según lo que dicen los servicios técnicos, lo fundamental es casi diario. Pero bueno, hay que analizar el nivel de suciedad que se genera diariamente ahí, las botellas..., cualquiera que pase y mire se da cuenta, pero, en ese sentido, ya se está haciendo. Esperemos que los resultados se vean pronto.

También en camino ya está lo que se refiere al instar al Área competente para que proceda a dar una solución al quiosco, eso también ya se está estudiando. Se lleva meses estudiando desde el Área, esperemos dentro de poco tener una propuesta en ese sentido.



Y luego las otras cuestiones que mencionas, pues la desinsectación, la cuestión del cableado, de los cables sueltos y la cuestión del candado, tengo foto aquí, pero vamos, que es un candado que falta, está abierto y puede acceder todo el mundo a ese monumento, esto es para instar a que se haga una solución, además son cuestiones que pueden ser resueltas de manera, esperemos que rápida y sencilla con lo que estamos de acuerdo totalmente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Sí, gracias. Gracias Pau. De lo del tema de la limpieza te puedo asegurar que no es diaria ni semanal ni quincenal. Te lo puedo asegurar porque una de las fotos es en uno de los jardincillos que da al colegio Sagrado Corazón. Esa foto la hice hace tres meses, dos meses y medio, hice la foto y lo mandé por el 010 a ver si conseguía que me hicieran caso. Después de mandarla cada semana al cabo de un mes me contestaron que ya estaba resuelto y estaba la misma botella y todo lo demás en la misma posición. No es que diga que es nueva la basura, es que era la misma exactamente en la misma posición, con lo cual, que no os engañen que no están haciendo una limpieza, eso os lo puedo asegurar, ni diaria, ni semanal, ni quincenal. Es que lo quise comprobar expresamente para ver si bueno, a ver si funcionaba y no, no ha funcionado y, además, es que encima tuvieron la desfachatez de contestarme que estaba resuelto, eso todavía me indignó más.

Gracias por las demás cosas de la información pero en lo del tema de la limpieza deberéis de estar encima porque no es cierta la información que os han pasado. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Buenas tardes, muchas gracias señora Concejala. Bueno, en esta amalgama de las propuestas que han traído, decir, sobre la limpieza de la zona ajardinada, por supuesto se tiene que llevar a cabo, me creo lo que dice totalmente. Una cosa es lo que digan los servicios técnicos, pero si está sucio algo habrá que hacer, o se intensifica o se cumple lo que se está diciendo pero bueno, por supuesto que se tiene que llevar a cabo esta limpieza en profundidad. Sobre el tema de las cucarachas y la desinsectación pues también estamos de acuerdo, respecto al tema del quiosco, lo que no tengo muy claro es el tema de que se ha caído eso que está precintado por la Policía, bueno, tampoco tenemos muy claro si eso puede tener o no corriente porque una cosa es que esté caído y otra que tenga corriente. Si tiene corriente y está en algún tipo de zona peligrosa pues sí, retírese con urgencia, sino que se lleve el procedimiento adecuado como se está haciendo. Básicamente eso. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, pues coincidimos al 100% con la iniciativa presentada por Ciudadanos, de hecho, es una de estas cosas que te piden los vecinos y que por cuestiones de procedimiento tienes que postergar y al final lo ha traído Ciudadanos. Coincidimos y corroboramos sus afirmaciones en tanto a la limpieza, la presencia de cucarachas, a los desperfectos, etc., con lo cual estamos totalmente de acuerdo con lo dicho y esperemos que se ponga solución lo antes posible.



Destacar que es Isabel de Borbón que es hija de Isabel II.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

Bueno, a raíz del comentario que hace Anabel, lo que puede ocurrir que esté pasando es que haya una descoordinación, entre lo que podía ser limpieza y parques y jardines, por así decirlo. A lo mejor la solución es que se resolviese esa cuestión, incluso emplazarles a que se aclarasen a quién le podría corresponder esa limpieza. Quizá podría venir desde ahí, es una hipótesis, un poco de donde puede venir. Entonces sería una cuestión de plantearlo claramente en esa disfuncionalidad que se aclaren. El resto de cuestiones pues estamos todos de acuerdo entonces tampoco hay que hablar más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

**4.** Proposición n.º 2016/0686564, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la necesidad de crear pasos de peatones en los cruces de las calles Quintana y Ferraz y que por los servicios de la Junta de Distrito se estudien otros cruces en las calles del distrito con una densidad de tráfico similar a Quintana o Ferraz.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Concejala. A pesar de que en los últimos años el Ayuntamiento de Madrid ha realizado un importante esfuerzo para la supresión de barreras arquitectónicas en los cruces de la ciudad y en equipamientos públicos del Ayuntamiento, es necesario seguir avanzando en la realización de obras en todos los barrios y distritos de la ciudad y que no se frenen y dejen de priorizarse las inversiones para hacer de Madrid una ciudad más humana y totalmente accesible en los espacios públicos para todos.

En este sentido y, a pesar del esfuerzo realizado en barrios consolidados como el de Argüelles, todavía, aunque a pesar de que todas las calles y todos los semáforos y todas las aceras están puestas, sin embargo, y por eso puede pasar desapercibido, existen barreras arquitectónicas que son importantes, a mi juicio, que deben ser estudiadas e inmediatamente solucionadas si queremos evitar, no sólo garantizar la accesibilidad de todas las personas, o las personas con movilidad reducida, sino que debemos evitar accidentes al resto de las personas.

Existe riesgo para la seguridad de los ciudadanos en los casos de cruces, hablo del entramado del barrio de Argüelles en este caso, en los que no existe alternativa de paso peatonal señalizado. Me estoy refiriendo a casos en los que para cruzar una calle secundaria, no la calle Princesa o la calle Alberto Aguilera, sino una vía secundaria, es necesario desplazarse al cruce siguiente para cruzar de manera no indebida porque no existe en el cruce un paso señalizado. Esto obliga al peatón a desviarse de su camino, a veces cientos de metros o irse a otro cruce que se desvía de su camino si está caminando por una calle secundaria o cruzar indebidamente que es lo que muchas personas, hacemos en general, porque no viene un coche o no se ve que viene un coche. Los cruces, a los que yo me refiero en esta proposición, están en calles en los que existe un hábito por parte de los vecinos de cruzar, porque ir de un punto al otro es desviarse del camino.



En concreto el grave riesgo lo hemos visto y detectado en dos cruces que citamos en la proposición. Son el cruce de la calle Quintana a la altura de la calle Tutor, es un cruce en el que si vas caminando por la calle Tutor, cuando vas a cruzar Quintana no hay paso de peatones señalizado, ni semaforizado ni sin semaforizar, ni a la izquierda ni a la derecha; y, no solamente no hay paso de peatones, sino que tampoco, para evitar el riesgo del hábito que tienen los ciudadanos en general de cruzar con coches de niño, personas mayores, personas con perros, de hecho, yo mismo he hecho fotografías donde se puede observar cómo cruzan habitualmente por estos cruces a los que yo me estoy refiriendo.

Entonces, entiendo que existe un grave riesgo para la seguridad de niños, personas mayores, ciudadanos..., y bueno, sólo hace falta quedarse en estos cruces a los que me estoy refiriendo. El otro cruce es a la altura de la calle Benito Gutiérrez, la calle Ferraz pues ocurre lo mismo, hay que irse casi a Marqués de Urquijo cuando muchos ciudadanos que van por la calle Benito Gutiérrez y bajan y quieren continuar hacia el Parque del Oeste, o cruzan de manera indebida. Consideramos que en esos cruces, donde hay un hábito de los peatones para cruzar, hay que priorizar al peatón frente al coche, sobre todo si hay un hábito de los ciudadanos, y sino poner los impedimentos como vallas de señalización o vallas que impiden a los peatones cruzar por cruces indebidos. Creemos, no obstante, que el cruce de la calle Quintana que es uno que se ve ahí y seguro que muchos de vosotros vivís por la zona, o los que vivan por la zona lo han cruzado mil veces, lo que está pidiendo es un paso de peatones.

Creemos que entre las competencias del Distrito, esta proposición es una proposición que hablamos de la descentralización, pero precisamente sin descentralizar, consideramos que la Junta Municipal que ahí se debe instalar un paso de peatones, es una de las competencias que tiene, según la delegación de competencias de la Alcaldesa de 2015, elevar propuestas al Área de Gobierno competente por razón de la materia por conducto del Concejal Presidente sobre cualquier asunto que sea de interés para el Distrito, y en el caso, debiendo ser estudiadas por el Área de Gobierno, que deberá contestar a la Junta Municipal de Distrito, y, en su caso, en el mismo acuerdo elevar las necesidades de actuación en el Distrito en materia de pasos de peatones superiores e inferiores, entre otras materias de obras y espacios públicos, con lo cual, creo que traemos aquí el Partido Popular una proposición que es precisamente, o trata de las competencias que tiene asignadas directamente la Junta Municipal.

En consecuencia lo que proponemos y lo que venimos a proponer es que para mejorar la accesibilidad y permeabilidad de los viandantes y sus condiciones de seguridad “se eleve al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la necesidad de crear nuevos pasos de peatones en los cruces de las calles de Quintana y Ferraz, que carecen de ellos...” Y añadimos, para que no quede esto como un caso particular de una calle en la que, pues hemos actuado o hemos traído aquí porque algunos vecinos nos lo han comentado, sino que sea algo más general, añadimos “...que por los servicios de la Junta de Distrito además, aparte de ir a estudiar ese punto en concreto ya aprovechen y estudien otros cruces de calles del Distrito que tengan una densidad de tráfico similar a Quintana o Ferraz, o se den casos de cruces en pasos de peatones para, posteriormente, elevar las necesidades al referido Área de Gobierno de Desarrollo Urbano”.

Lo que vengo a decir es que se lleve el paso de peatones o la necesidad de crear un paso de peatones de las calles Quintana y Ferraz a las que me estoy refiriendo en la proposición, pero que al mismo tiempo que se estudie por los servicios técnicos de este Distrito que vayan a recorrer estas calles del barrio de Argüelles o de otros barrios similares del Distrito de Moncloa-Aravaca donde se pueda dar esa circunstancia de pasos de





peatones que realmente es necesario ponerlos porque habitualmente crucen personas indebidamente por ellos y haya una relativa densidad de tráfico. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes, nosotros hemos analizado detalladamente las calles Quintana y Ferraz, objeto de esta proposición. La calle Quintana que transcurre entre la calle Princesa y el Paseo del Pintor Rosales, presenta cinco cruces con otras tantas calles, tres de estos cruces están semaforizados con los correspondientes pasos de peatones, hay un cruce con Juan Álvarez Mendizábal con paso de peatones sin semáforo y, efectivamente queda el cruce de la calle Tutor que no tiene ni semáforo ni paso de peatones, si bien es cierto que está relativamente cerca del cruce inicial del cruce de la calle Princesa, pero es evidente que la gente no se desplaza hasta allí.

La calle Ferraz, entre cruces, incorporaciones o inicios de calles tiene 17 confluencias, no voy a decir qué calles son, pero vamos, siguiendo el sentido del tráfico, el primer tramo transcurre desde Plaza de España hasta Marqués de Urquijo y tiene pasos semaforizados en todos los cruces a partir de la calle Luisa Fernanda, desde Plaza de España a Luisa Fernanda sería inviable establecer pasos de peatones por el tráfico en sentido contrario a la calle Bailén. Hay un tramo entre las calles Buen Suceso y Marqués de Urquijo que es excesivamente largo y que sí, o bien habría que instalar, quizá, o estudiarse la posibilidad de hacer un paso de peatones ahí, o poner medidas disuasorias para que no se cruce porque ahí la densidad de tráfico, los atascos pueden ser también considerables. Y el otro tramo de la calle Ferraz que va desde Marqués de Urquijo a Paseo Moret, efectivamente, en el cruce con Benito Gutiérrez no hay ningún paso de peatones, también sería necesario poner un paso de peatones o al menos semaforizado, la calle siguiente que es Romero Robledo sí tiene semáforo y de ahí a Moret no hay ni paso de peatones ni semáforo, debería estudiarse la posibilidad de un paso de peatones porque el tramo es largo y la gente no va a desplazarse.

El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible nos ha indicado con fecha 8 de julio que se va a proceder a realizar un estudio pormenorizado que analicen las circunstancias que puedan producirse en los enclaves de Ferraz y Quintana. Entonces bueno, nosotros vamos a votar a favor de la proposición que presenta el Partido Popular porque nos parece muy coherente y estamos totalmente de acuerdo con ella.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Gracias , buenas tardes. La verdad es que todo el apoyo, obviamente, todo lo que sea por el bien del tráfico urbano en Madrid, pero querría recalcar un poquito, no es que me quiera desviar porque antes ha salido la anécdota de que Madrid es una ciudad sucia y siempre estamos comparándonos con lo del vecino es lo mejor, con Nueva York y demás, que, obviamente Nueva York da pena. Lo que sí, reiterar que, obviamente, cuanto más pasos de cebra tenga Madrid mejor porque si algo tenemos y podemos presumir los madrileños o españoles es el tema de la conducción cívica, es decir, creo que es de los países donde más respetamos el famoso paso de cebra. Yo les invito que vayan a Vietnam o Roma, donde realmente no existen pasos de cebra.

Todo nuestro apoyo y ante todo, bueno, votaremos desde luego a favor. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Buenas tardes, decir que en principio estamos de acuerdo con la iniciativa del Partido Popular, además Ahora Madrid decir que los servicios técnicos van a trabajar en la elaboración de un informe, porque creemos que sería, que es lo correcto, es decir, donde se vea la necesidad y la viabilidad de instalar esos nuevos pasos de cebra, y hemos hecho un estudio parecido al que ha presentado el grupo Ahora Madrid, hemos visto que la zona tiene una alta densidad de pasos de cebra y de zonas semaforizadas, existiendo efectivamente esas dos lagunas que se han comentado, por lo cual, de acuerdo, apoyaremos la iniciativa pero sí queríamos poner de manifiesto algunas cosas.

Es verdad que cuando se presentan los papeles se puede escribir lo que uno quiera, pero también yo creo que debemos un poco empezar a concienciarnos de que no podemos escribir cualquier cosa en una iniciativa. Y eso de que no hay alternativa cuando ustedes mismos en su propia disertación al presentar su iniciativa están diciendo que se tienen que desplazar 100 metros hacia arriba o hacia abajo, que es el paso que está no quiere decir que no haya alternativas. Alternativas las hay, que no sean cómodas, de acuerdo, por eso estamos hablando ahora mismo de ese par de cruces y se va a hacer ese estudio. Creo que hay que ser prudentes al utilizar el vocabulario. No podemos dramatizar en las iniciativas que presentamos, hechos que no tienen esa dramatización, que se juegan la vida, sí, y no son conscientes la gente de que se juega la vida porque lo que está cometiendo es una imprudencia. A lo mejor lo que habría que hacer, aparte de ver si ponemos o no ponemos un paso de peatones, es establecer una campaña de educación vial para los propios peatones porque, igual que los vehículos están obligados a respetar un código de circulación, los peatones también están obligados a respetar los códigos de circulación, con lo cual, se juegan la vida porque cometen una imprudencia porque, de manera consciente están cometiendo esa imprudencia, y no en estos cruces, en cualquier cruce o cualquier calle de Madrid. Lo que no se puede pretender y no puede pretender ningún ciudadano es que se le vaya a poner un paso de cebra a la salida de cada portal de su casa, con lo cual sí a la iniciativa pero vamos a empezar a tener más prudencia en la redacción de las propias iniciativas.

Y ya que se ha hecho mención a lo de las multi iniciativas, indiscutiblemente el último párrafo de ustedes es pedir mil iniciativas a la vez, que se estudien todos los cruces, todas las barreras arquitectónicas, está bien, estamos en el inicio del verano, vamos a tardar un mes y medio en volvernos a ver, ¿hay tiempo para hacerlo no?, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Sólo agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta proposición, como no podía ser de otra manera, es lo que me esperaba, pero, en cualquier caso, puntualizar al Grupo Socialista, que por el cruce al que yo me estoy refiriendo, tanto de la calle Ferraz como de la calle Quintana, cruzan personas mayores y niños todos los días, entonces, yo no me estoy refiriendo a que no exista alternativa en la propia calle sino en el propio cruce no existe alternativa para cruzar adecuadamente. Entonces, qué es lo que ocurre, que esas personas mayores y esos niños, efectivamente cruzan indebidamente, y entonces ahí existe el riesgo, ahí existe peligrosidad y si, en algún momento, algún niño es atropellado, nosotros no queremos tener esa responsabilidad.



Eso por un lado, y por otro lado, en cuanto a lo referido al otro punto, precisamente a lo que yo me estoy refiriendo que es que por los servicios de la Junta de Distrito se estudien otros cruces con calles del Distrito, no solamente es muy sencillo sino que ya se ha hecho, por lo que ha explicado el portavoz de Ahora Madrid.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

## Proposiciones de las Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/0655440, presentada por la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa, interesando que hasta que la declaración de BIC de la Dehesa de la Villa sea efectiva, no se efectúe en el citado espacio ninguna actuación no convencional distinta a las realizadas para su normal mantenimiento y conservación.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa.

D. Félix García inició la defensa de la proposición.

Buenas noches, gracias Presidenta, bueno, yo soy Félix García porque Rafael Prieto que es el Presidente de la asociación está trabajando y no puede hacer acto de presencia. Comentar que esta propuesta ha sido apoyada por la Mesa de Participación de la Dehesa de la Villa donde se presentó anteriormente, la Mesa de Participación está constituida por todos los partidos políticos, no siempre acuden todos pero en la última reunión sí estaban prácticamente todos, asociaciones de vecinos, asociaciones ecologistas, y otro tipo de asociaciones, es decir, que esta propuesta que presentamos tiene un consenso social bastante notable en el entorno de la Dehesa de la Villa.

Como saben, la Dehesa de la Villa es un parque urbano pero con unos valores naturales muy importantes, es un entorno muy frágil puesto que está rodeado de más de 100.000 personas y tiene una diferencia fundamental con el resto de los parques urbanos lo que le hace, al estar rodeado de tanta población, muy frágil. Lo que nosotros proponemos tiende a pedirles a los grupos políticos que se conciencien de que no se puede hacer cualquier propuesta en relación a la Dehesa de la Villa, que hay que conservarla lo máximo posible y, especialmente, ahora que está abierto el proceso de clasificación como Bien de Interés Cultural, no nos gustaría que antes de que se consiguiera que fuera un Bien de Interés Cultural hubiera algún tipo de propuesta que pudiera amenazar la integridad de este parque que, por otro lado, aunque he de suponer que esa propuesta va a prosperar también podría ser que no prosperara.

Lo que pedimos a nivel municipal es que se apoye, sobre todo, por parte de los grupos políticos, esa protección de la Dehesa de la Villa. Entonces, si les parece bien, les voy a hacer la lectura de la propuesta completa que es un poquito más larga que el resumen que se ha hecho en el orden del día.

La propuesta completa es, “en relación a la Dehesa de la Villa y hasta que la declaración de BIC sea efectiva, en este espacio no se efectuará ninguna actuación no convencional distinta a las realizadas para el normal mantenimiento y conservación de este espacio. En particular se evitará cualquier tipo de actuación que pudiera ser impedida en el caso de que la Dehesa de la Villa ostentara de hecho la declaración de BIC. Esta proposición quedará automáticamente derogada a fecha de entrada en vigor de la declaración de BIC. Se pretende aprobar esta proposición como política preventiva para



preservar la Dehesa de la Villa de cualquier actuación o propuesta dañina, en particular el trazado, ampliación o conexión de viales automovilísticos ya existentes, el asfaltado e iluminación adicional a la ya existentes, el talado de arbolado fuera del mantenimiento corriente del parque, el daño de la fauna presente en la Dehesa, la realización de eventos no convencionales y de alto impacto ambiental o sonoro, por ejemplo, carreras automovilísticas en sus inmediaciones, y cualquier otra actuación de carácter no convencional. Se exceptúan los eventos tradicionales en el parque, por ejemplo, fiestas del barrio o que generen un impacto ambiental muy limitado. En caso de que se pretenda realizar alguna actuación que pueda entrar en conflicto con lo descrito anteriormente, la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca expondrá la actuación con carácter consultivo a la Mesa de Participación de la Dehesa de la Villa, en reunión ordinaria o extraordinaria. Que esta proposición, en caso de ser aprobada, se dé a conocimiento público a través de los medios propios del Ayuntamiento, así como mediante nota de prensa a los medios de comunicación”.

Bueno, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes, bueno, la primera cuestión que hay seis cuestiones de vital importancia para que esto no suceda y las empiezo planteando.

El primer punto es cuando hay un proceso de tramitación de BIC, a partir del momento en que está en ese proceso y está en ejecución no se puede realizar ninguna acción, con lo cual, realmente, es el primer grado de que realmente vamos a votar a favor, pero para que un poco te quede una cierta tranquilidad. A partir de esto, la segunda es que no hay ningún plan para lo que es la Dehesa de la Villa de ningún tipo, o sea, el informe que hace Santiago Soria, que es el responsable de parques y jardines del Ayuntamiento de Madrid, no tiene ninguna propuesta de ningún tipo, y es más, que no aceptará ninguna propuesta en base a lo que te estoy planteando. No aceptará ninguna. La tercera es que, realmente, la cuenca del Manzanares tiene carácter BIC, y la tiene desde el año 94 y este carácter BIC contempla a la Dehesa de la Villa en sus terraplenes como elemento de zona arqueológica, con lo cual, realmente no se podría hacer ningún tipo de obras de ningún tipo para que te quede constancia.

Pero es que aparte de eso, hay otra cuarta actuación que es que lo que es la Ciudad Universitaria también tiene carácter BIC desde el año 2001 me parece, ó 2000, y aunque no contempla toda la Dehesa de la Villa, sí contempla, como conoceréis muchos de vosotros, zonas colindantes que son de protección histórica y en eso llega hasta lo que es Francos Rodríguez, o sea que contempla todo, o sea que hay cinco elementos por los cuales lo que estás planteando no hay problema. Yo sé que realmente esto viene por un resquemor de que se han generado todo una serie de planteamientos que han sido planteamientos de base, que han sido en cierta medida erróneos pero que hubieran sido subsanados porque estos cinco escalones y ahora éste que tú introduces es uno más, pero que vamos a estar de acuerdo. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:



Buenas tardes, pues realmente, ahí mi colega de Ahora Madrid lo ha explicado y detallado correctamente a nuestro vecino, y respecto a lo de Dehesa de la Villa, fuimos el Partido, dentro de la minoría, que propusimos el carácter BIC, que llevaban años y años instando a intentarlo, tenemos conocimientos, creo que ya está en lo que es la Comunidad de Madrid y poco más, una vez que ya esté, como digo yo, en pliegos, es decir, para darle sí o no, que se demore seis meses u ocho meses, no va a ocurrir ya nada en Dehesa de la Villa, pero lo que sí querría recalcar a los vecinos de la Dehesa de la Villa que una vez que sea constituido carácter BIC, eso sí, tendrán que trasladar las fiestas que están celebrando dentro del parque de la Dehesa de la Villa a otra zona porque ya cuando hablamos de carácter de Bien de Interés Cultural ya no será tan sencillo, eso sí, se lo comento y se lo adelantamos o sí la celebración, pero no unos conciertos o un tipo de fiestas. Y nada más. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Presidenta. Yo creo que después de la intervención del portavoz de Ahora Madrid es difícil decir más. Es cierto que en el momento que empieza el proceso de declaración de BIC ya tiene esa protección, es decir, no puedes hacer ninguna actuación sobre la Dehesa de la Villa. Nuestro grupo político ha tenido siempre una gran preocupación por la protección de la Dehesa de la Villa, de hecho, ya en la legislatura anterior propusimos la declaración de BIC, que no pudo llevarse a efecto por unos problemas incluso de medidas dentro de la Dehesa de la Villa, y ahora seguimos apostando por ella.

Hemos llevado innumerables iniciativas defendiendo que se preservase la Dehesa de la Villa como estaba y que se la preservase de las agresiones que ha tenido y ha tenido muchas, desde botellones hasta carreras ciclistas, intentos de iluminarla, intentos de asfaltarla incluso. Yo creo que ahora no hay, y por lo que ha dicho el responsable de Parques y Jardines, ninguna intención de hacer ninguna actuación, y, sobre todo, insisto, el hecho de estar en trámite la declaración de BIC ya impide cualquier actuación sobre ella. Yo creo que no debemos de tener miedo, no obstante, para curarnos más en salud, aprobemos y vamos de hecho a aprobar esta iniciativa que traen. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Gracias Presidenta, desde el Grupo Popular también vamos a anticipar nuestro voto favorable a esta iniciativa de los vecinos de la Dehesa de la Villa, y sólo dos o tres anotaciones por completar la intervención de Ahora Madrid que sabe que comparto.

Uno, que el parque ya estaba protegido antes de la declaración de BIC en tanto que parque histórico, con lo cual ya era difícil, y fue uno de los motivos por los que hubo dudas sobre si declararlo BIC o no porque había ya elementos declarados BIC dentro que afectaba, la declaración de BIC conlleva también el entorno, etc., con lo cual se vería afectado el resto del parque histórico.

El compromiso de este grupo con la conservación de la Dehesa yo creo que es indudable, fuimos nosotros los que promovimos el cierre al tráfico y esta serie de protecciones y sí matizar que el hecho de que se declare BIC no implica que no se puedan hacer actividades dentro. Le puedo empezar a enumerar la cantidad de espacios declarados BIC donde se realizan todo tipo de eventos, porque la realización de los eventos está regulada en la propia declaración de BIC en la que se estipula qué actividades se pueden y



no desarrollar en ese espacio, porque las actividades que se desarrollen deben ser respetuosas con el mantenimiento de los espacios verdes en este caso al ser un espacio, un parque, pero, no hace falta alarmar, y de hecho por eso se incluye en la proposición que se efectúen los eventos y usos ya tradicionales en el parque, por ejemplo las fiestas del barrio y entiendo que también los dos quioscos que tienen, o bares, que tienen concesión administrativa que están incluidos en la Dehesa de la Villa, con un desarrollo de la actividad normal siempre que no afecte al parque en cuanto al impacto ambiental que se pueda producir pues seguirán desarrollándose de manera ordinaria y que son disfrutados por los vecinos de la ciudad. No alarmemos diciendo que hay que suspender toda actividad del parque que no, el parque será un espacio de aprovechamiento por parte de los vecinos, pero en respeto a ese espacio verde que tenemos que conservar. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa.

D. Félix García expresó:

Bueno, lo que comentaban desde Ahora Madrid no lo ignorábamos, con matices, pero bueno, en cualquier caso, esa es la letra, luego la realidad es que uno sí que se ha tenido que enfrentar durante los últimos meses a varias propuestas, una por cierto que conoceréis muy bien vosotros y que ha habido que paralarlas. Entonces, el BIC garantiza lo que garantiza, y la experiencia de los compañeros de la zona de la Casa de Campo es que el BIC no paraliza todo, y menos un BIC que todavía no es real, o sea que está muy bien esa protección, pero, sobre todo lo que venimos aquí es a hacer una especie de medicina preventiva, y es a decir a los grupos que se comprometan a que con BIC, sin BIC, etc., etc., sean conscientes de lo que es la Dehesa de la Villa. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Sí, primeramente decir que bueno, se está tramitando, lo que sucede es que no está redactado. Cuando se redacte el plan BIC tendrá simplemente un elenco de todos los elementos que tiene el plan BIC y luego tendrá toda una serie de elementos próximos que realmente quedarán enmarcados dentro de eso. No obstante, efectivamente, quien conoce que realmente las laderas de la ribera del Manzanares están protegidas porque son parte del patrimonio y llegan hasta la altura de Francos Rodríguez, porque así lo dice el plan BIC de lo que es la ribera del Manzanares, de la misma forma que llega también de protección desde lo de la Ciudad Universitaria también llega hasta Francos Rodríguez, pero bueno, está bien que realmente hagamos ruido con el fin de que realmente no haya ninguna ocurrencia como ha habido varias ocurrencias en el sentido de iluminación, y bueno, y lo de generar una serie de calles que, efectivamente ha habido todo un movimiento en el cual yo creo que con esto se queda totalmente frenado todo proceso que sea anómalo a lo que entendemos que se va a desarrollar en el plan BIC. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6.** Proposición n.º 2016/0658932, presentada por la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa, interesando instar al órgano competente a remodelar las aceras situadas entre los números 19 a 27 de la calle Artajona.



La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa.

D. Agustín Colmenarejo Coca inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes noches a todas las personas aquí presentes. Esta proposición se pretendió presentar como petición de palabra en el Pleno anterior y por no estar en tiempo y forma su planteamiento en registro pues lo hemos trasladado ahora como una proposición.

Entonces, en aquel momento repartimos para mejor interpretación de la exposición un documento a cada uno de los grupos políticos que si no lo han traído, vuelvo a repartir y se lo entregamos en este momento.

A la señora Concejala la víspera del Pleno aludido del mes pasado le entregamos toda la documentación, la víspera del 13 de junio con lo cual tiene más amplia documentación que la que ahora se ha presentado. Podrán comprobar en el documento que se ha entregado que es una petición que data ya de muy antiguo de esta acera que tiene su contrapartida que no la consideraban como municipal en instancias anteriores y pues no sé, vamos a ver.

El plano que se ha entregado se ve que es una acera, que está pintada como en color rosa, rojizo, que da acceso a las viviendas del bloque de la calle Artajona 19 al 27. No sé en qué circunstancias se apoya en este plano que les hemos entregado ahí, en el cual dice que es una zona como esta de titularidad municipal, marcada ahí en rayado y remarcada en rojo en el cual se ve que es un trozo de zona verde que dice que esa es la única de titularidad municipal, pero si todas las zonas verdes que están marcadas en el plano más otras que no entran en el mismo son de titularidad municipal pero que la jardinería la conservamos los vecinos. Entonces, no sé qué banco de datos tienen ahí para ello.

Entonces, pueden comprobar también en la fotografía, en la situación de esta acera que da por delante del bloque de viviendas aludido. Pues, es que esta proposición la presentó en noviembre del 2012 el Partido Socialista y fue rechazada por argumentos de entonces de la mayoría del equipo de gobierno del Partido Popular. En ella el portavoz del Grupo Popular manifiesta que son inexactitudes y el Grupo Socialista nos tiene acostumbrados y de nuevo espero que el PP, se espera que sea culpable de lo que hicieron porque si no recuerdo mal, cuando se hizo entrega de esta obra no estábamos nosotros gobernando el Ayuntamiento, señores míos. Esta obra data pues no sé, del año 64, 65, en el cual aquí tenemos un plano de, entonces no existía Gerencia de Urbanismo, entonces era COPLACO –Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana-, entonces aquí se ve que este plano, aprobado por el Ayuntamiento, 26 de febrero del 65 y por COPLACO el 31 de marzo de ese mismo año, aquí se ve una serie de volúmenes que los 4 promotores de esta urbanización de la Dehesa de la Villa, que se repartieron. Entonces, es un reparto de volúmenes, cada uno de los promotores, de los cuatro que son, con los datos, carné de identidad y demás lo tenemos aquí, concretamente éste era de D. Federico García Germán, el cual engloba todo el bloque, el cual era, digamos, el promotor del mismo, de ese y de otros más. Y, porque esté englobado el bloque de viviendas que se ve ahí en la fotografía con la acera y con los locales comerciales paralelos, no quiere decir que esa acera no sea municipal, si es el acceso a las viviendas señores, por dónde van a entrar los vecinos. Además, tenemos aquí las escrituras, uno del 25 y otro del 23, de Artajona, en las escrituras no figura para nada servidumbre ni cargas que tenga que decir que esa acera que la tienen que mantener los vecinos, es una acera municipal como son las otras de la propia colonia.



Porque después, cuando se crea la Gerencia de Urbanismo sale un plano en el cual - aquí lo tenemos-, resulta que engloban el bloque de viviendas con el bloque paralelo de los locales comerciales y entre medias pilla la acera, pues esa cuestión no quiere decir que eso sea mantenimiento de los vecinos, que es una acera municipal, que no es de mantenimiento, como decían ahí, de los vecinos, como decía la anterior presentación de noviembre de 2012.

Bien, además, ya entramos en el plano, pero si contemplan en el documento que va ahí, precisamente debajo de la foto, lo pueden comprobar y leer, por ejemplo Ciudadanos que lo tienen delante, ese documento quiere decir que es un escrito, fijaros, del año 76, en el cual no hay nadie del PSOE gobernando el Ayuntamiento, en el 76 estaba de Alcalde el señor Ares Pacochaga. Cuando se aprobó el plan este de COPLACO estaba saliendo el Conde de Mayalde y entrando Arias Navarro, no creo que fueran de ningún partido político, era el Ayuntamiento que había entonces. Mirando este documento del año 76 en el cual dice que se pedía la titularidad para que pavimentaran la calle Alcalde Martín de Alzaga que es la calle eje de entrada principal a esta colonia y estas viviendas del barrio de Valdezarza. Entonces, la respuesta del Ayuntamiento dice bien claro, no consta la titularidad municipal pero, no obstante, si en ese vial, calle, acera, existen servicios que mantiene el Ayuntamiento, como en este caso, se ve en la foto, alcantarillado, agua y alumbrado. Esos servicios los atiende el Ayuntamiento, entonces se le considera a ese vial, esa acera en este caso, como bien de dominio municipal, porque lo dice así el artículo 3 del Reglamento de las Entidades Locales, en su artículo 3, que todo aquel vial cuyo cuyos servicios los mantiene el Ayuntamiento se le considera como municipal aunque no conste en su registro.

Tal como dicen como se ha presentado que no es de titularidad municipal, pues se puede acoger a este artículo 3 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales diciendo que si esta acera tiene estos servicios que los mantiene el Ayuntamiento, señores míos, contémplese como tal y el organismo competente, y entramos ya si es Dirección General de Vías Públicas y demás, el Área de Medio Ambiente, instar a que remodele la acera que esta acera tiene la particularidad que está tratada como si fuera una azotea de una vivienda, que tiene pendientes que van hacia unos desagües que no funcionan. Tiene dos zonas de distinta altura, pues que se remodele como cualquier otra acera de Madrid o del barrio, que la remodele eliminando esos sumideros que no tragan y al tener pendientes que van hacia esos sumideros imagínese el charco que se produce ahí, es intransitable cuando llueve. Entonces, pues que se contemple, que se remodele esta acera para que la utilicen los 140 vecinos están ahí.., no sé, pero vamos, que estén ahí incompetentes porque no pueden transitar y pagan sus impuestos igual que los demás vecinos.

Entonces se “insta a la Junta de Moncloa para que, a su vez lo traslade al organismo competente, Área de Medio Ambiente, para que se remodele esta acera que da acceso a las viviendas de Artajona 19 al 27”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Si, buenas noches ya, queda poquito, pero vamos, yo creo que ha sido, si me permite, un Pleno realmente agradable en mi opinión, yo creo que hemos aprendido todos de todo y le quería hacer un reconocimiento a Agustín por el trabajo que lleva desarrollando todo este tiempo y por eso lo digo aquí para que conste en acta; porque claro, una persona que lleva peleando por su barrio desde el año 76, cuando todavía los escritos se firmaban Dios guarde a usted muchos años pues tiene un mérito porque claro, no gobernaba el PP, pero pintaba en bastos, entonces pintaban muchos bastos, ahora hay leyes mordaza, luego alguna conexión debe haber pero lo que es cierto que ustedes llevan razón. Viven en un





barrio que se hizo en el franquismo, un barrio hecho a bofetones allí, donde se daba, digamos, las casas a trabajadores y no se ha respetado a los trabajadores en aquel momento, hoy tienen otros problemas que en aquel momento no, y todavía de aquellos polvos vienen estos lodos.

Por lo tanto, yo no sé exactamente cuál es la solución que debe tener esa calle, que yo he visitado, porque yo paso a veces por ella pero he ido, como solemos hacer, al menos en mi grupo, yo creo que otros también, visitar los sitios y efectivamente, aquello es vergonzoso porque está construido encima de los tejados de unos edificios que son comercios, pero hombre, aquello está construido como a mala uva, entonces, se le ha dejado y ha habido un abandono y claro, si uno vive ahí y se asoma, lo único que ve es los dos vecinos que están ahí. Tienen ustedes toda la razón, tienen un tejado horroroso, pintado de rojo con los respiraderos de las tiendas hacia ahí y, así, no se puede ni se debe.

Los servicios técnicos dicen que se va a proceder a revisar todo el tramo de acera para comprobar y poder eliminar las zonas de encharcamiento, pero problemas de accesibilidad también hay ahí. Y eso hay que arreglarlo y hay un problema de adecentamiento de lo que estas personas cuando abren de las ventanas de su casa tienen que ver ahí, que no es o que están viendo desde que están viviendo ahí, desde el año 60, eso hay que arreglarlo, lo digo a la Concejala y a todos. No puede estar así. Eso que se quiten los charcos, hay que darle una salida pues mucho mejor, de adecentar el sitio, de ajardinar de alguna manera eso. Hoy se puede dar solución y, desde luego, desde nuestro grupo nos vamos a empeñar para que este tema se resuelva adecuadamente. Tienen toda la razón y me avergüenza que esto no se haya podido hacer antes. Y gracias a Agustín nuevamente en nombre de mi grupo por el esfuerzo de defender a los vecinos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Bueno, Agustín, la verdad es que bueno, me uno a las palabras que ha comentado mi colega de Ahora Madrid, de Paloma, y bueno, la verdad es que me he quedado un poquito sorprendido porque al principio no he mirado ni la fecha y he visto realmente que esto es una máquina de escribir. Luego me he fijado en la fecha...

Además tengo el placer de que fue mi profesor y catedrático en la Dehesa de la Villa, con el que hice el recorrido y bueno, ver que es, como digo yo, una persona por y para el pueblo, más bien para el barrio. Tienes todo el apoyo de Ciudadanos, al cual nos unimos para cualquier cosa que podamos ayudar y colaborar pues, obviamente, nos unimos a ella al apoyar completamente a Paloma. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias, buenas tardes. Desde luego, el tesón que ha mostrado Agustín Colmenarejo es de agradecer por su capacidad, su dedicación y la poca disposición al abatimiento, siempre ha estado ahí y siempre lo ha dicho que ha hecho muchas cosas, ahora recordaba una proposición inspirada por él de 2012 en la que no pudimos llevar adelante todo esto. No hay que entrar demasiado en si es municipal, si no lo es..., desde luego que es municipal, los servicios de agua, de alumbrado, alcantarillado están ahí, son los accesos a las viviendas..., de esto yo creo que no tendríamos que tener nadie ninguna duda, sólo ganas de hacerlo. Es un problema histórico, han narrado algunos de los años, 64, 65, y declaración



estructural, es decir, está mal hecho, no hay más. Yo creo que compete al Ayuntamiento, sin ninguna duda, por lo que comentábamos y con un escaso presupuesto, estamos hablando de 40 metros de largo por 1 de ancho, se puede resolver un grave problema para los vecinos que sería irresoluble para ellos por sus propios medios. Lo único que desearía es que llegáramos a este invierno sin que tuvieran que meterse en los charcos para entrar en casa. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. En primer lugar, quería sumarme a este reconocimiento público de hoy al Sr. Colmenarejo por su incansable trabajo, con independencia de quién esté, ha estado trabajando siempre por la mejora del barrio y ojalá en todos los barrios contáramos con gente de manera tan altruista, que trabaja por la mejora del barrio para los ciudadanos y decir que con independencia de la dificultad estructural, antecedentes y, demás, puede ser una mejora interesante que se tenga en cuenta, con lo cual vamos a apoyar la iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Agustín Comenarejo Coca, quien manifestó:

Muchas gracias, primeramente agradecer a todos la comprensión y la compenetración de lo que aquí se ha expuesto. Efectivamente es de agradecer que todos han comprendido la situación de esta proposición y, simplemente nada más que, únicamente, a todo lo que han estado hablando de mi persona pues decir que este va a ser mi último Pleno, porque por razones personales, 70% discapacidad visual de mi mujer, tengo que dedicarme a ella y después de estos 35 años en la asociación de vecinos y anteriormente en el 76 en el conjunto urbanístico que era la zona verde ..... Entonces, este va a ser mi último Pleno porque por razones que acabo de exponer dejaré de acudir a ellos, simplemente nada más que agradecer a todos la comprensión de que se haga justicia para que estos vecinos no padezcan lo que han estado padeciendo. Y traíamos también las escrituras de propiedad en las cuales figura que no consta para nada la carga de que sea esa acera de mantenimiento, de conservación de los vecinos, por Dios, es que esto clama al cielo, es que no se entiende, si es como las demás aceras que hay en la colonia que están enmarcadas en el Plan. Muchas gracias a todos.

La Sra. Concejala comentó que seguro que la asociación le echaría de menos.

D. Agustín Colmenarejo indico que seguiría colaborando como asesor, no por sus conocimientos sino por su experiencia de tantos años.

La Sra. Cruz renunció al turno de intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid .

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 7 y 8 del orden del día.

**7.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

**8.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.



Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D<sup>a</sup> Mónica Aparicio Rueda, quien se refirió al siguiente asunto:

Buenas noches, quería saber en qué punto están los escritos que he pasado por registro sobre la situación de dos solares propiedad del Ayuntamiento de Madrid en Aravaca, son unos solares en los que se hacen botellones por las noches, que no dependen de ningún servicio de limpieza, teóricamente se limpian una vez al año y este año no se han limpiado. Pero, además, esto es un foco de insalubridad, es un punto de riesgo de incendios, es un punto de ruido para los vecinos porque son unos solares que en una zona lindan con viviendas y realmente es una situación insostenible. Me entrevisté con el Sr. Machetti y creo que fue consciente de la situación que tenemos allí, por un lado esto precisa ser protegido, estar limpio, tener unas vallas, tener algún tipo de situación de control porque esto es imposible.

Pues quería saber en qué situación estamos, quiero decir, el primer escrito yo lo presenté por registro en enero del 2016, y un segundo escrito en junio. El Sr. Juan Ignacio Fernández Torres ha presentado también un escrito y no hemos obtenido respuesta de ninguno, lo único que yo he llegado a saber es que esto pasó a Desarrollo Sostenible. Las últimas noches he tenido que llamar a la Policía, entonces no sé qué vamos a hacer. Al 010 he llamado muchísimas veces, ahora hay un mueble abandonado en la parte de arriba del solar con un espejo inmenso lleno de rastros alrededor. Son dos solares que hay alrededor de la calle Risco de los Claveles, al lado del antiguo centro de salud, lo que ahora es el centro cultural. Entonces, quiero decir, el mueble abandonado allí, la última vez que he llamado al 010 ha sido hace dos o tres semanas, me encontré a uno con el camión de la limpieza el jueves pasado y se lo dije, mire, en la calle de al lado hay esto. A mí mi jefe no me ha dicho nada, entonces, como resulta que esto no es vía pública porque no está terminada de abrir la calle, los de la limpieza no quieren saber nada, esto no es viario, como no está como jardín tampoco quieren saber nada, esto no es parques y jardines. Entonces, claro, lo que no puede ser es que tenga un protocolo de limpieza anual que no se ha cumplido y, además, claro, limpieza anual pero si esto está sin proteger y sin vallar, en cuanto llegan los del botellón dejan bolsas con restos de hamburguesas, de alimentos que se pudren, un año. No sé, quisiera tener una respuesta la verdad.

El Coordinador del Distrito contestó:

Sin perjuicio de que los escritos que ha presentado sigan su normal tramitación, nos remitieron una nota desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el que solicitaban un listado de los solares cuya limpieza fuera más urgente que el resto que sigue esa normal tramitación. Entonces, hemos enviado un listado de esos solares y el suyo está en esa lista. Esta nota ha salido esta misma semana al Área, entonces, bueno, esperamos que en breve puedan...

D<sup>a</sup> Mónica Aparicio Rueda indicó:

Se lo agradezco pero es muy importante que no se quede en una limpieza, esto hay que vallarlo porque si lo limpian mañana y pasado estamos otra vez de botellón como vamos a estar, hay que impedir que aquí se haga un botellón, es decir, esto hay que vallarlo y proceder a su manutención, no lo sé. No puede ser únicamente la limpieza anual.



El Coordinador del Distrito manifestó

Tomamos nota, lo que no sé si Medio Ambiente sólo va a limpiar o también va a vallar. En todo caso promoveremos el vallado del solar.

La Sra. Concejala agradeció a D<sup>a</sup> Mónica Aparicio Rueda su infinita paciencia, deseó muy buenas vacaciones a todos los presentes y se despidió hasta el mes de septiembre.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintidós horas y diez minutos.

-----oo0oo-----